



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEPTIMO (07) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA



ESTADO No. 050 DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2018

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROV.	DECISION
2017 – 00375	CONTRACTUAL	RODOLFO STECKERL SUCESORES Y CIA LTDA	CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	09 – 04 – 2018	ACLARAR Y ADICIONAR RESPECTO DE LA PROVIDENCIA DE (05) DE ABRIL DE 2018 DE NO AVOCAR – ORDENAR LA DEVOLUCION DE LA ACTUACION PROCESAL RECIBIDA AL JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA PARA LA DE SU RESORTE.
2018 – 00152	TUTELA	HERNAN MARQUEZ REYES	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	09 – 04 - 2018	AUTO ORDENA MANTENER EN SECRETARIA POR (03) DIAS LA PRESENTE ACCION DE TUTELA

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY **10 DE ABRIL** DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), A LAS 8:00 AM, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO, HASTA LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 PM). IGUALMENTE SE INSERTARÁ EN LOS MEDIOS INFORMÁTICOS DE LA RAMA JUDICIAL Y PERMANECERÁ ALLÍ EN CALIDAD DE MEDIO NOTIFICADOR EL RESPECTIVO DÍA.


GERARDO SANTAMARÍA CASTILLO
SECRETARIO



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEPTIMO (07) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA



ESTADO No. 050 DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2018